



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 38602/2015

Córdoba, 05 SEP 2016

VISTO:

La RD N.º 1540/2016 que prorroga las funciones como Secretaría de Extensión de la Facultad a la Lic. Silvia Paxote; y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvia Paxote en el cargo de Profesor Asistente de semidedicación interino asignado a la cátedra de Problemas de Aprendizaje.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

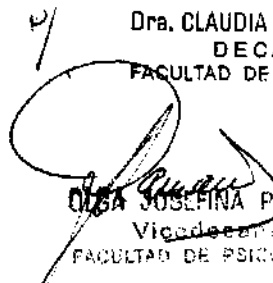
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvia Paxote (Leg. 31252) en el cargo de Profesor Asistente de semidedicación interino en la cátedra de Problemas de Aprendizaje y disponer que desempeñe las actividades docentes como carga anexa a sus funciones de Secretaría de Extensión, desde el 1º de septiembre de 2016 y hasta el 31 de julio 2018.

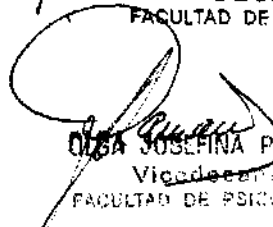
Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, dése difusión, comuníquese, notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N.º **1597**


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Dra. JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA